

11 de agosto de 2011.

## COMUNICADO

Se ha informado a las oficinas de la Curia Arquidiocesana sobre un evento que están organizando los devotos de la Virgen del Pozo de Sabana Grande, Puerto Rico, en próximos días

A este respecto, queremos recordarles que los Obispos de la Conferencia Episcopal de Puerto Rico, en su Carta Colectiva de fecha 17 de marzo de 1997, llegaron a las siguientes conclusiones y decisiones:

1. No se encontraron signos sobrenaturales en esas pretendidas apariciones.
2. Tampoco se da validez a los mensajes y “misión” que se han venido propagando, pues se consideran inconvenientes y dañinos.
3. No se apoyan ni se aceptan como válidas en la Iglesia Católica las manifestaciones, actividades y convocatorias de los “grupos de la misión”.
4. Se debe disuadir a los fieles a participar en esos grupos que se hallan al margen de la comunión debida entre los creyentes y sus pastores.
5. Se recuerda que la auténtica devoción a la Santísima Virgen María nunca está en contra de la dirección de la Jerarquía y que cuando se contradice la orientación de la Iglesia, se convierte en un fanatismo religioso que destruye la seguridad y el equilibrio de las personas.

Por lo anterior, sepan todos ustedes que ese grupo no tiene ninguna oficialidad, no cuenta con la debida autorización para denominarse “devoción católica”, y, mucho menos, para presentarse como una obra de la Iglesia Católica.

Por lo tanto, les suplicamos que no se dejen sorprender y se abstengan de asistir o apoyar esa obra que, como ya se ha mencionado, no es de nuestra Santa Madre Iglesia Católica.

Servidor en Cristo,

Mons. Leodegario Jesús Gómez Rico,  
Vicario General.